



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-04/2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

Con fundamento en el artículo 1, numeral 1, fracción III, artículo 7, 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Ciudad de Colima, Colima, con fecha **08 DE MAYO DEL 2026**, se lleva a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres, a las **11:00 horas**. En la Sala de juntas de la Dirección del Instituto, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, edificio A planta baja, ubicado en el tercer anillo periférico esquina Libramiento Marcelino García Barragán sin número de la colonia el Diezmo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DE REPORTE DE COMPRAS DIRECTAS Y DE SOLICITUDES RECIBIDAS.
4. PRESENTACIÓN DE CORRESPONDENCIA INFORMATIVA RECIBIDA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LISTA DE ASISTENCIA

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA





COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-04/2026

FECHA: 08 de mayo del 2026

HORA: 11:00 horas.

DOMICILIO: Sala de Juntas del Instituto Colimense de las Mujeres, con domicilio en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, edificio A planta baja, ubicado en el tercer anillo periférico esquina Libramiento Marcelino García Barragán sin número de la Colonia El Diezmo.

ASUNTO: Sesión Ordinaria número 004/2026 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

Nombre	Representación en el Comité	Dependencia	Firma
Erika Judith Torres Guzmán	Presidenta	ICM	
Ruben Salvatierra Ramirez	Vocal	ICM	
Janeth Adriana Castro Cisneros	Vocal	ICM	
Mónica Macleazuma Gaitán	Secretaria Ejecutiva	ICM	
Kanna Leticia Magalanes Silva	suplente de vocal	ICM	

Isma Lilitiana Contreras Suplente vocal

ICM

CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO

Nombre	Representación en el Comité	Dependencia	Firma
Alfonso Emmanuel Parra Velázquez	Asesor/Control Interno	ICM	
Ana Cecilia Puga de la Madrid	Asesora	CCF	

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-004/2026

En la ciudad de Colima, Col., siendo las **11:00 horas** del día **08 de mayo del 2026**, se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección del Instituto, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, edificio A planta baja, ubicado en el Tercer anillo periférico esquina Libramiento Marcelino García Barragán sin número de la colonia el Diezmo, las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres para celebrar la **Sesión ordinaria No. 04**, bajo el siguiente Orden del Día:

En la ciudad de Colima, siendo las **11:00 horas** del día **08 de mayo de 2026**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección del Instituto, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, edificio A, planta baja, ubicado en el Tercer Anillo Periférico, esquina con Libramiento Marcelino García Barragán, sin número, colonia El Diezmo, las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres, para celebrar la **Sesión Ordinaria número 04**, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DE REPORTES DE COMPRAS DIRECTAS Y DE SOLICITUDES RECIBIDAS.
 - 3.1. ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES:
 - 3.1.1 REPORTE DE ADJUDICACIÓN DIRECTA (3 COTIZACIONES DE 101 A 850 UMAS) CON BASE EN EL ARTÍCULO 46 NUMERAL 1, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE COLIMA.
4. PRESENTACIÓN DE CORRESPONDENCIA INFORMATIVA RECIBIDA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La cual da inicio de la siguiente manera:

La sesión es presidida por la Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité, quien procede a dar la bienvenida a las y los asistentes y agradece su atención a la convocatoria para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-004/2026

Punto No. 1.- Lista de Asistencia y establecimiento de quórum legal.

La Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité, solicita a la Licda. Mónica Moctezuma Gaitán, Secretaria Ejecutiva del Comité, dé cuenta de si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión del Comité, mismo que es confirmado por ella, informando que se encuentran presentes **7** integrantes del Comité, de un total de **9**, por lo que la Presidenta procede con el desarrollo formal de la sesión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

La Licda. Mónica Moctezuma Gaitán, Secretaria Ejecutiva, realiza la toma de lista de asistencia y la turna para firma de las personas presentes. Se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

Punto No. 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez leído el orden del día, la Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité, pone a consideración del Comité, con voz y voto, la aprobación del mismo, solicitando que levanten la mano quienes estén a favor, quedando aprobado en este momento por las y los integrantes del Comité, por **unanimidad**.

Punto No. 3.- Presentación de reportes de compras directas y de solicitudes recibidas.

Presentación por parte de la Licda. Mónica Moctezuma Gaitán, Secretaria Ejecutiva del Comité, de los reportes de compras directas y las solicitudes de compra con visto bueno, así como la participación de las personas integrantes del Comité.

3.1. Adjudicaciones directas con 3 cotizaciones.

3.1.1. Reporte de adjudicación directa (3 cotizaciones de 101 a 850 UMAS), con base en el artículo 46, numeral 1, fracción II, de la LAASSPEC. Solicitudes de visto bueno y participación por parte de las personas integrantes del Comité. Los resultados se describen en el **Anexo 1** de la presente acta.

En este sentido, la Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité, **procede a someter a consideración de las personas integrantes del Comité, con voz y voto, la aprobación de las contrataciones por adjudicación directa de los conceptos señalados en el Anexo 1**, solicitando que levanten la mano quienes estén a favor de las mismas, quienes aprueban por **unanimidad**.

Punto 4.- Presentación de correspondencia informativa recibida.

Continuando con el orden del día, la Secretaría Ejecutiva informa a las personas integrantes de este Comité que, a la fecha de la presente sesión, no se recibió correspondencia.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-004/2026

Punto 5.- Asuntos generales.

Continuando con el orden del día, la Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité, manifiesta que no existen puntos generales a tratar y pregunta a las personas integrantes del Comité si existe alguna solicitud para el uso de la voz, quienes manifiestan que no. Por lo anterior, se da continuidad al orden del día.

Punto 6. Clausura.

Al no haber más puntos que tratar, siendo las **11:30 horas del día 08 de mayo de 2026**, la Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité, procede a realizar la clausura formal de la presente sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres, firmando para constancia la presente acta al calce y al margen las personas integrantes del Comité que en ella intervinieron.

Presidenta del Comité

Mtra. Erika Judith Torres Guzmán,
Encargada del Despacho del
Instituto Colimense de las Mujeres,

Secretaría Ejecutiva del Comité

Lcda. Mónica Moctezuma Gaitán
Jefa del Departamento de Seguimiento de
Asuntos Jurídicos

Vocal

Lic. Rubén Salvatierra Ramírez,
Coordinador Administrativo del ICM

Vocal Suplente

Lcda. Irma Liliana Contreras Reyes,
Coordinadora de Investigación y
Documentación

Vocal

Janeth Adriana Castro Cisneros,
Coordinación de Administración y Seguimiento
BACOLVIM

Vocal suplente

Lcda. Karina Leticia Magallanes Silva
Coordinadora del Proyecto Refugio y CEA.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



COLIMA
Gobierno del Estado



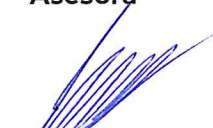
Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-004/2026

Asesor

Asesora



Licda Ana Cecilia Puga de la Madrid
Auxiliar de la Unidad de
Asuntos Jurídicos



Mtro. Alfonso Parra Valdez,
Coordinador de Control Interno del Instituto
Colimense de las Mujeres.

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta No. C.A.A.S.ICM-004/2026**, correspondiente a la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres, celebrada con fecha **08 de mayo de 2026**.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

FECHA DE SESIÓN: 08 DE MAYO DEL 2026

SESIÓN ORDINARIA 004/2026, ACTA NO. C.A.A.S.ICM-04/2026

ANEXO NÚMERO 1 (3.1.1.)

COMPRAS DIRECTAS CON TRES COTIZACIONES (101 A 850 UMAS)

ARTÍCULO 46 NUMERAL 1, FRACCIÓN II DE LA LAASSPEC

No. de oficio	No. de requisición	Concepto	Persona proveedora	Monto total
ICMADQ/AD/019/2026	007/2026	Servicio de pólizas de seguro vehicular (14)	Seguros Banorte S.A. de C.V.	\$94,142.02 (Noventa y cuatro mil pesos 02/100 M.N)
	010/2026	Impresión y producción de materiales gráficos y publicitarios	Georgina Damaris Vázquez Pelayo, propietaria del negocio conocido con nombre comercial "MEMÉTICA, Diseño & Impresión"	\$49,994.49 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 49/100 M.N)



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico. Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N
Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima. Colima. México.Tel + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. ICorreo: icmuires@hotmail.com;direccion.imuirescolima@gmail.com

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

Área:	Despacho de la Dirección General
Oficio:	ICMADQ/AD/019/2026
Asunto:	Solicitud de Vo. Bo., con fundamento en el artículo 46, fracción II, de la LAASSPEC.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES**
Presente

En mi carácter de Encargada del Despacho del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 numeral 1, fracción III, 27, 44 numeral 2 y 3; 46 numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público para el Estado de Colima (En adelante: LAASSPEC); y artículos 17 y 18 de su Reglamento (En adelante: RLAASSPEC), por medio del presente me permito solicitar el Visto Bueno de este H. Comité, para llevar a cabo la **contratación mediante** el procedimiento **de Adjudicación Directa por Excepción a La Licitación Pública.**

La contratación del servicio se justifica bajo los siguientes puntos:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN: Se solicita esta vía dado que el monto se encuentra dentro de los límites de excepción entre las 101 y las 850 Unidades de Medida y Actualización (De \$11,731.00 y hasta \$99,713.50) y existen 03 tres cotizaciones de personas proveedoras reconocidos en el mercado, para efectos de determinar las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto conforme a lo establecido en el artículo 46 numeral 1, fracción II de la LAASSPEC.

2. OBJETO: La contratación de los siguientes servicios:

- **Servicio de pólizas de seguro vehicular:** Solicitado mediante formato de requisición de servicios número 007/2026.

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS		
13 vehículos 1 camioneta	Daños materiales	V. Comercial	5%
	Robo Total	V. Comercial	10%
	Responsabilidad civil	3,000,000	
	Asistencia jurídica	AMPARADA	
	Gastos médicos a ocupantes	AMPARADA	

	Responsabilidad civil por daños a ocupantes Asistencia vehicular	350,000 AMPARADA
--	--	---------------------

Contratación del servicio de 14 pólizas de seguro vehicular para flotilla vehicular del ICM, con la siguiente cobertura: Daños materiales, robo total, responsabilidad Civil, asistencia jurídica, gastos médicos a ocupantes, responsabilidad civil por daños a ocupantes y asistencia vehicular.

- **Fotocopiado o impresión de materiales publicitarios:** Solicitado mediante formato de requisición de servicios número 010/2026.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4	Lona de 1.80 m x 0.80 m, con ojillos y bastilla para montaje en estructura tipo araña.
650	Impresión de material gráfico tipo cartilla, con las siguientes especificaciones técnicas: producto tipo cartilla; tamaño final de 13.5 x 21.5 cm. Especificaciones de impresión: interiores en papel bond blanco de 62 gramos, impresión a 4x4 tintas (full color por ambos lados); portada y contraportada en cartulina couché brillante de 250 gramos, impresión a 4x0 tintas (color exterior), con acabado en barniz UV brillante.
25	Impresión de formato tipo revista en papel opalina, tamaño 11 x 17 pulgadas, impresión frente y vuelta a 6 tintas, incluyendo servicio de impresión, corte y engrapado.
1	Impresión e instalación de lona con bastidor de 4 m x 2 m, para el Centro LIBRE Manzanillo, ubicado en Av. de las Garzas esquina con Av. Flamencos s/n, Fraccionamiento Soleares, Manzanillo, Colima.
2	Impresión e instalación de vinil microperforado: PARTE 1 de 1.05 x 0.955 m y PARTE 2 de 1.05 x 0.865 m, para el Centro LIBRE Punta Chica, ubicado en Río Lerma No. 67, Punta Chica, Manzanillo, Colima.
1	Impresión de lona de 2.54 m x 2.54 m.
2	Impresión de lona de 2.58 m x 5.02 m.
3000	Impresión de folletos, tamaño 1/3 de carta en formato horizontal, impresión a 4x4 tintas, en papel couché de 130 gramos.
4	Soporte para lona de 1.80 m x 0.80 m.



- 3. INVESTIGACIÓN DE MERCADO:** Se adjuntan **3 cotizaciones** solicitadas a proveedores distintos. Para efecto de realizar un mejor análisis, se inserta el recuadro que enlista las personas proveedoras consultadas correlacionándola con el monto total proporcionado en su cotización, mismas que incluyen IVA., obteniendo el siguiente resultado:

PÓLIZAS DE SEGURO VEHICULAR	
Proveedor 1:	HDI Seguros S.A. de C.V. por la cantidad total de \$121,371.82 (Ciento veintiún mil trescientos setenta y un pesos 82/100 M.N)
Proveedor 2:	ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V., por la cantidad total de \$94,978.00 (Noventa y cuatro mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N)
Proveedor 3:	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, por la cantidad total de \$94,142.02 (Noventa y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 02/100 M.N)

FOTOCOPIADO O IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS	
Proveedor 1:	Sarahy Aracely Navarro Magaña, propietaria del negocio conocido con nombre comercial "PUBLICENTER", por la cantidad total de \$58,599.12 (Cincuenta y ocho mil quinientos noventa y nueve pesos 12/100 M.N)
Proveedor 3:	Hugo Alberto González Salazar, propietaria del negocio conocido con nombre comercial "IG Impresores" por la cantidad total de \$56,117.39 (Cincuenta y seis mil ciento diecisiete pesos 39/100 M.N)
Proveedor 2:	Georgina Damaris Vázquez Pelayo, propietaria del negocio conocido con nombre comercial "MEMÉTICA, Diseño & Impresión" por la cantidad total de \$49,994.49 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 49/100 M.N)

- 4. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:** Se adjuntan los correspondientes formatos.



- Servicio de 14 pólizas de seguro vehicular: \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)
- Fotocopiado o impresión de materiales publicitarios: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: Se propone y se sugiere contratar a los siguientes proveedores, por cumplir con los requisitos técnicos, de calidad, ofrecer el mejor precio, ajustarse al techo presupuestal y por tanto resultan solventes:

- A **Seguros Banorte S.A. de C.V. por conducto de su Representante Legal**, para contratar **14 pólizas de seguro vehicular anual** por la **cantidad total de \$94,142.02 (Noventa y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 02/100 M.N.)**, con las especificaciones y características solicitadas por este Instituto.
- A **Georgina Damaris Vázquez Pelayo, propietaria del negocio conocido con nombre comercial "MEMÉTICA, Diseño & Impresión"**, para la contratación del servicio de **impresión y producción de materiales gráficos y publicitarios** por la **cantidad total de \$49,994.49 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 49/100 M.N.)**, con las especificaciones y características solicitadas por este Instituto.

Por lo anterior, solicito su voto a favor para autorizar la contratación por adjudicación directa de los conceptos ya señalados.



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

RECIBIDO

30-Abr-1-2025

Atentamente

Colima, Col., a 30 de abril de 2026

Mtra. Erika Judith Torres Guzmán
Encargada del Despacho del Instituto
Colimense de las Mujeres



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ENTREGADO



COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense
de las Mujeres



CUADRO COMPARATIVO SEGURO VEHÍCULAR

Se cotizó seguro vehicular para la siguiente flotilla de vehículos:

MARCA	LÍNEA	TIPO	MODELO	NO SERIE
NISSAN	Versa Sense 4 cilindros	Sedan	2021	3N1CN8AE9ML836425
CHRYSLER	RAM 400 Chasis Cabina cilindros	Camioneta	2020	3C7WRAKT2LG291147
TOYOTA	Avanza 4 cilindros AUT.	Minivan	2021	MHKMF5CE7MK010271
TOYOTA	Avanza 4 cilindros AUT.	Minivan	2021	MHKMF5CE8MK009727
TOYOTA	Avanza 4 cilindros AUT.	Minivan	2021	MHKMF5CE3MK010168
TOYOTA	Avanza 4 cilindros AUT.	Minivan	2021	MHKMF5CE1MK009052
TOYOTA	Avanza 4 cilindros AUT.	Minivan	2021	MHKMF5CE6MK0090533
TOYOTA	Avanza 4 cilindros AUT.	Minivan	2021	MHKMF5CE1MK009973
TOYOTA	Avanza 4 cilindros AUT.	Minivan	2021	MHKMF5CE9MK009686
TOYOTA	Avanza 4 cilindros AUT.	Minivan	2021	MHKMF5CE6MK010407
TOYOTA	Avanza PREMIUM 4 cilindros AUT.	Minivan	2013	MHKMC13EXDK001632
CHEVROLEY	BEAT 4 cilindros Aut.	Sedan	2024	MA6CB5CD6JT023785
TOYOTA	Avanza XLE 4 cilindros Aut.	Minivan	2024	MHFAB1BY4R3103610
NISSAN	Versa Sense 4 cilindros AUT.	Sedan	2024	3N1CN8AEXRK597352

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]



Por la siguiente cobertura:

CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE AUTOS			
PROVEEDOR	COBERTURA ANUAL	UNIDADES	PRECIO TOTAL POR FLOTILLA
Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	- Daños materiales / 5% - Rotura de cristales / 20% - Robo total / 10% - Responsabilidad Civil terceros/ 3,000,000 deducible / \$400,000.00 - Gastos médicos ocupantes / 0 deducible \$350,000.00 suma asegurada - Protección en Estados Unidos / amparada - Asistencia jurídica / amparada - Asistencia vehicular / amparada - Muerte del conductor por accidente automovilístico / 0 deducible \$100,000.00 suma asegurada - Responsabilidad civil por daños a ocupantes / 0 deducible \$300,000.00 suma asegurada - Servicios funerarios / amparada	13 vehículos 1 camioneta	\$94,142.02 (Noventa y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 02/100 M.N)
HDI Seguros S.A. de C.V.	- Daños materiales / 5% deducible - Robo total/ 10% deducible - Responsabilidad Civil / 0 UMAS suma asegurada \$3,000,000.00	13 vehículos 1 camioneta	\$121,371.82 (Ciento veintiún mil trescientos setenta y un pesos 82/100 M.N)



	- Responsabilidad Civil por muerte personas / 0 UMAS suma asegurada \$3,000,000.00 - Gastos médicos LUC/ \$350,000.00 - RC ocupantes/ \$350,000.00 - - Accidente automovilístico \$100,000.00 suma asegurada - Asistencia legal / amparada - Asistencia vehicular / amparada		
ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V.	- Daños materiales / 5% deducible - Robo total/ 10% deducible - Responsabilidad Civil bienes/ 0% deducible \$1,500,000.00 suma asegurada - Responsabilidad Civil personas / 0% deducible \$1,500,000.00 suma asegurada - Responsabilidad civil a ocupantes / \$300,000 suma asegurada - Gastos médicos / amparada \$350,00.00 suma asegurada - Ana asistencia / Vial. viajes - Defensa jurídica / amparada - Muerte accidental / amparada \$100,000.00	13 vehículos 1 camioneta	\$94,978.00 (Noventa y cuatro mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N)

